



## ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE "INDUSTRIAL OPTICA SANCHEZ CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las 20:00 horas, en el domicilio de la Gerente General de la Empresa, ubicado en la calle José Alvear 177 y Av. Solano, se reúnen los socios: Patricia Sánchez Arteaga, Juan Sánchez Arteaga, Iván Sánchez Arteaga y Gustavo Sánchez Arteaga, quienes representan la totalidad del capital social, y los Señores: Ing. Gustavo León, Ing. Eugenio Saavedra, contador y Comisario de la empresa respectivamente, con cuya presencia se instala la reunión en Junta General de Socios.

Actúa como presidente el Sr. Juan Sánchez Arteaga y como secretaria la Sra. Patricia Sánchez Arteaga. Así los socios resuelven por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y Resolución de los Informes de Gerente General y Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.
- 2.- Conocimiento y Resolución del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2012, informe del contador de la Compañía.
- 3.- Resolución a tomar con respecto al plan de Jubilación de los empleados de la empresa.
- 4.- Resolución de destino de utilidades.
5. Nombramiento de Comisario y contratación de una empresa Auditora para el ejercicio económico 2013.

Se da inicio a la sesión tratando el primer punto:

- 1.- Conocimiento y Resolución de los Informes de Gerente General y Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.

La Señora Gerente General, Patricia Sánchez Arteaga, da lectura a su informe de labores correspondiente al año 2012. Poniendo a consideración de los socios las actividades trascendentales de la vida comercial de INDUSTRIAL OPTICA SANCHEZ, ya que en este año se procedió a la renovación de la marca comercial por SANCHEZ OPTICAL INDUSTRY SOI OPTICAS, y su slogan "Evaluación Visual"; para dicho cambio se

contó por el asesoramiento de Premium Publicidad y el apoyo de relaciones públicas de Kreativa Comunicaciones, de igual forma se legalizó el cambio en todos los organismos de control que vigilan nuestra actividad.

A continuación se procedió a detallar el equipo y maquinaria que se adquirió como parte de la reinversión de utilidades. Finalmente se dio a conocer los estados financieros y contables respaldados por la documentación que se entregó a los accionistas.

No existiendo dudas o inquietudes dicho informe es aprobado por unanimidad.

De igual manera el Sr. Comisario de la empresa, Ing. Eugenio Saavedra da lectura a su informe de labores correspondiente al periodo 2012 dando a conocer que toda la documentación legal está debidamente respaldada, que la empresa no ha sufrido ninguna demanda ya que ha cumplido con sus obligaciones y responsabilidades; y que los estados financieros representan una situación financiera saludable y el estado operacional de la empresa no contienen cifras erróneas e inexactas de carácter significativo. De igual manera se ha cumplido con las obligaciones laborales y no existe irregularidades en la administración, emisión y elaboración de los estados financieros, oportunamente han sido presentados a los organismos de control.

### **2.- Conocimiento y Resolución del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2012, informe del contador de la Compañía.**

A continuación el Ing. Gustavo León Sojos, Contador de la compañía da a conocer las notas contables a Estados Financieros por el periodo 2012, haciendo efectivamente una reseña histórica de la empresa declarando que los Estados Financieros dan cumplimiento y han sido preparados de conformidad con las NIIF para PYMES. Además incluyó también una descripción pormenorizada de las políticas contables significativas.

La presentación de los Balances General y de Resultados del ejercicio 2012, contiene detalladamente datos de suma importancia como ingresos, gastos (administrativos, de ventas y de producción), rotación de mercadería, comparativo de ventas entre el local del Centro y el local del Estadio con inclusión de gráficos de barras que permiten visualmente apreciar la variación entre ejercicio económico del 2011 y 2012.

Se procede a aprobar el informe y pasar al siguiente punto del orden del día.

### **3.- Resolución a tomar con respecto al plan de Jubilación de los empleados de la empresa.**

En este punto tanto el contador como el comisario recomiendan a la empresa constituir un fondo de liquidez para cubrir obligaciones laborales por



jubilación patronal con empleados que han cumplido con una permanencia de tiempo mayor a los 20 años en la empresa, y así mismo como existe otro grupo que está próximo a cumplir el tiempo para beneficiarse de la jubilación patronal sugieren que la empresa adopte una política para cubrir este beneficio laboral. Llegando a determinar los socios que por la liquidez y el efectivo manejo de fondos que tiene la compañía en el caso de que uno o algunos de los empleados que decidan retirarse por el tema de jubilación, estaríamos en la capacidad de correr con dicho gasto, sin embargo consideramos también que en un futuro retiro de los trabajadores de así decidirlo no lo harían masivamente.

**4.- Resolución de destino de utilidades.**

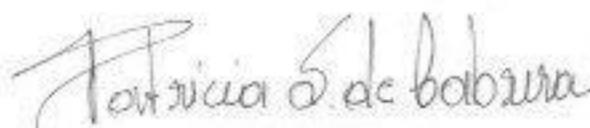
La junta aprobó la reinversión de parte de las utilidades obtenidas, para la compra de maquinaria y equipo en razón de necesitar una nueva biscladora y una unidad refractiva.

**5. Nombramiento de Comisario y contratación de una empresa Auditora para el ejercicio económico 2013.**

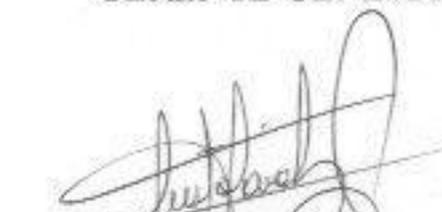
Toma la palabra la Sra. Patricia Sánchez A. Gerente General de la empresa y mociona ratificar en el cargo de Comisario al Ing. Eugenio Saavedra para el período 2013, por la labor que ha venido realizando para la empresa; considerando su capacidad y conocimiento para ejecutar su labor. Respalda su propuesta la Junta General en forma unánime y es ratificado como Comisario de INDUSTRIAL OPTICA SANCHEZ CA. LTDA.

Además se pone a consideración de los socios, el trabajo desempeñado por la empresa de auditoría externa CEDEL S.A. por lo que se propone considerar y renovar el contrato de servicios; lo cual es aprobado por unanimidad por la junta general.

  
 JUAN SANCHEZ A.  
 PRESIDENTE

  
 PATRICIA SANCHEZ A.  
 GERENTE GENERAL

  
 IVAN SANCHEZ A.

  
 GUSTAVO SANCHEZ A.